

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V.	<b>Precios de suscripción</b>	Tortosa 11 Mayo 1902	<b>Puntos de suscripción</b>	NÚM. 38
	En Tortosa, al mes. 0'50 Fuera, trimestre. 1'50 Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.		En la Redacción y Administración, Calle de Benguer, esquina a la de la Estación, piso 2.º. Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.	

## SOBRE EL TRIUNFO DE QUEROL

Por tratarse de un esclarecido hijo de Tortosa, honra y gloria de nuestra amada patria, don Agustín Querol, reproducimos del extracto oficial del Congreso, del día 6, las sentidas y patrióticas frases de cariño y distinción propuestas por los Sres. Diputados Armiñán, Cañellas y Conde de Romanones, a quienes estamos reconocidos:

«El señor PRESIDENTE: El señor Armiñán tiene la palabra»

El señor ARMINIÁN: He pedido la palabra para hacer un ruego a mi queridísimo amigo el señor Ministro de Instrucción pública.

Sabe el señor Ministro que con motivo de un reciente concurso celebrado en Lima, un artista español (y empiezo por confesar que no le trato ni siquiera le conozco, pero le admiro) ha sido premiado entre más de cien escultores de todos los países del mundo. Yo pregunto al señor Ministro de Instrucción pública, cuya vasta cultura y cuyo amor a las bellas artes son tan notorias, si piensa llevar a la práctica el proyecto de crear una condecoración para premiar a los artistas españoles. Ya sé que el Gobierno no puede hacer lo que en otros países más ricos y más cultos, donde a los artistas se les facilitan los medios de que carecen para desarrollar sus aptitudes, dándoles cantidades o remuneraciones en metálico; pero parecía natural que ya que esto no puede hacerse en España, se proceda con ellos de distinta manera, concediéndoles aquellos honores a que por sus obras se hayan hecho acreedores. Yo creo, Sres. Diputados, y así lo hago presente al señor Ministro de Instrucción pública, porque vengo leyendo hace mucho tiempo la prensa americana, que el triunfo obtenido por el Sr. Querol en América viene a redundar en honra y prez de la Patria, y yo creo que por honra y prez de la Patria debe concederse a ese artista ilustre una recompensa, para demostrar que la Nación española sabe recompensar a los artistas que como Querol saben colocar su bandera en sitio tan alto como el la ha colocado.

Aquí hay Diputados a quienes les consta la modestia de Querol, a mi amigo el Sr. Cañellas, Diputado por su provincia natal, le consta que este artista es de aquellos que por su mo-

destia jamás se ha dirigido a nadie para pedir nada, yo he empezado por decir que no le conozco. Suplico, pues, al señor Ministro de Instrucción pública, que con motivo del fausto acontecimiento que se avecina, es decir, con motivo de la coronación de S. M., en testimonio de este agradecimiento, conceda a Querol la distinción que he tenido el honor de pedir al señor Ministro de Instrucción pública.

El Sr. CAÑELLAS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. CAÑELLAS. Sencillamente para unir mi ruego al del Sr. Armiñán. Hace tiempo solicité lo mismo estando al frente del Gobierno el partido conservador y hoy ruego a mi querido amigo y correligionario, el señor Ministro de Instrucción pública, que acepte la excitación que le ha dirigido el Sr. Armiñán y la que yo le hago en nombre de todos los Diputados por Tarragona. Querol es una gloria nacional; honremos, pues, al escultor insigne, hijo de Tortosa.

El señor Ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (Conde de Romanones): Desde luego me asocio al sentimiento manifestado aquí por el Sr. Armiñán; pero comprenderá S. S. que yo no pueda ser muy explícito en la contestación que voy a tener el honor de darle, porque sería cosa desusada que un Ministro se comprometiera en el Parlamento a conceder esta clase de condecoraciones o premios al artista insigne a que se refiere S. S.

El Sr. Querol, con quien me unen lazos de amistad, si no recuerdo mal, es ya poseedor de la gran cruz de Isabel la Católica, distinción bien preciada y estimada por todo el mundo. Así es que ha de haber dificultades para concederle ahora otra.

El hecho de haber triunfado en el concurso frente a todos los escultores de Europa, merece el agradecimiento más profundo del Gobierno y de la Nación, y si yo me decido, que aún no lo estoy, a crear la orden civil a que el Sr. Armiñán ha aludido, yo procuraré que uno de los primeros en recibir aquella distinción sea Querol.

Con esto creo que quedarán satisfechos los Sres. Armiñán y Cañellas.

## A LA BANCARROTA Y A LA ANARQUIA

Esa situación que, con sus desaciertos, y escándalos rebaja nuestra dignidad y nuestra honra, esa amalgama de *polichinelas*, que se mueven al antojo del liliputiense cacique, conocido por *Pafart*, ha conducido nuestra esquilmada hacienda municipal a la bancarrota y a la anarquía más desenfrenada.

No tenemos necesidad de esforzarnos para demostrar el aserto de lo que decimos, no hay más que repasar nuestra colección de un año a esta parte y se verá claramente el cúmulo de infamias que han llevado a cabo esos *sablimbanquis políticos* que tienen por órgano en la prensa a ese *papelucho*, cínico y desvergonzado, que tiene por director al mentecato de *Parejo*.

Aquí se han atropellado los derechos individuales y se han lanzado a personas dignísimas retos asquerosos, que hubieran tenido fácilmente por remate hechos tan sangrientos como los del 16 de Abril de 1899.

Aquí un gobernador borracho, acompañado de los *farantes* de la situación, apaleó a honrados obreros de la estación del ferrocarril.

Aquí se ha *escamoteado* hasta el estiercol del parque.

Aquí las bombas de incendios se han aprovechado para servicios particulares de los poco escrupulosos *montarillas* de la *mascarada liberal*.

Aquí se administra en consumos del modo más *fresco*, con decir que se hace a lo *Angela*, sobra y basta.

Y finalmente, aquí en la sesión del miércoles se insultaron, pegaron y apalearon nuestros *municipales*, para poner de manifiesto, si todavía no lo estaba, la podredumbre y miserias que anidan en el cuerpo de esa desadministración que, por obra y gracia de un Melero, rige los destinos de nuestra desventurada Tortosa.

Con lo expuesto creemos que es suficiente para que digamos que esa situación, que fue el aborto de un señor aficionado al *copeo*, nos conduce a la bancarrota y a la anarquía.

El pueblo tortosense presencia con júbilo el desmoronamiento de los que por conservar el comedero, no reparan en medios por indignos y asquerosos que estos sean.

Tortosa guardará recuerdo amargo del paso

por el poder de esos advenedizos, que cual caníbales se ciernen sobre la *caja de los reptiles*.  
Su caída les sepultará en un abismo del que no podrán salir jamás.

El vecindario ha dictado su fallo y éste es inapelable.  
Ya es hora de que sean barridos los causantes de tanta infamia y tanta deshonra.

# LO DE REMOLINOS

## ¡¡Señor Gobernador!!

(Segunda inserción)

Tortosa forma parte de la provincia de Tarragona y por lo tanto el Ayuntamiento de Tortosa está bajo la Autoridad de V. E. y las leyes dictadas para España hemos de suponer lo han sido para que rigieran en Tortosa; el exacto cumplimiento de ellas, en lo que se refiere a la higiene y seguridad públicas, está a V. E. encomendado: a V. E. pues, como vecinos de Tortosa y en representación de un gran número de ellos, de entre los cuales ya publicamos sus nombres, formulamos la petición siguiente.

1.º Que se dignen ordenar al Ayuntamiento de Tortosa no permita la construcción (que ya se está realizando) de una fábrica para la extracción de aceite del orujo de oliva por medio del sulfuro, en el barrio de Remolinos, que forma parte del casco antiguo de Tortosa y rodeado por los ensanches llamados de Remolinos, ya que con ello se ataca a la higiene y seguridad públicas, se hace caso omiso de las ordenanzas de policía é higiene y en especial de lo

preceptuado en la Real orden de 8 Enero de 1884 y se prepara una hecatombe resultante por la explosión é incendio de la fábrica que situada en una barriada vetusta y al Norte del resto de la ciudad puede convertir en una inmensa hoguera toda ella, si el día de la explosión sopla el viento Norte, que es el más impetuoso y dominante en la localidad precisamente en la época en que funcionan esta clase de fábricas.

2.º Igualmente ha de obligarse haga público el acuerdo por el que se autoriza semejante edificación, así como se dé testimonio del mismo a los vecinos que acudieron ante el Ayuntamiento oponiéndose a que se concediera tal autorización ya que con el proceder que sigue el Ayuntamiento, no haciendo público dicho acuerdo hace mas difícil ejercitar el derecho que tiene el vecindario para poder acudir a las autoridades superiores a fin de que sean respetados sus derechos, sus vidas y sus haciendas.

### SUSCRIPCIÓN PARA EL MONUMENTO

#### CASTELAR

SUSCRIPCIÓN que la Comisión de esta ciudad abre para contribuir a sufragar los gastos de una obra tan grande y patriótica como es la de erigir en Madrid un monumento al elocuente orador gloria de España, inmortal D. Emilio Castelar.

Ptas. Cts.

Suma anterior 70-00

#### ENVIADO DE LA VILLA DE LA GALERA

J. B. F. Presidente de la juventud Republicana.	2-00
Isidro Garcia Segura.	0-50
José Valmaña Bailach.	1-00
José Villalbi Verge.	0-50
Ismael Valldeperes Subirats.	0-50
Miguel Mateu Albiol.	0-50
Aureliano Fabra Ferré.	0-50
Juan Tomás Ferreres.	0-50
Un revolucionario Agustin Fabra.	0-55
Republicano Federal B. F. V.	0-25
Francisco Gavaldá Rallo.	0-25
Jaime Bayerri Roig, Republicano.	1-00
Jacinto Canals.	2-50
Leopoldo Ventura.	0-15
José Verge García.	1-00
José Verge Valles.	1-50
Enrique Bailach Ferreres.	1-05
J. G. M.	0-50
Juan Tomás Rodríguez.	0-50

Suma 85-25

Suma anterior 85-25

Rufo Prades Mateu.	0-25
Carlos Ferreres Panisello.	1-00
Francisco Muñoz Ferreres.	0-50
Francisco Valmaña Verge.	0-50
José de Calasans.	0-25
Antonio Valldeperes Arasa.	0-50
Antonio Ferreres Rallo.	1-00
Francisco Bailach Jans.	0-50
José Jovani Ferreres.	0-20
José Bayerri Ferreres.	0-25
Agustín Tomás Ferreres.	0-25
José Tomás Rodríguez.	0-25
José Rallo Fabra.	0-25
Juan Rallo Cherta.	0-25
Miguel Bayerri Ferreres.	0-50
Peaton Cartero A. V. S.	0-50
Joaquín Ferré Abella.	0-25
Vicente Ferré Muñoz.	0-25
Francisco Gasulla.	0-25
Gabriel Cid Villalbi.	0-25
Miguel Mathen, Guerrillero de Cabrinets.	0-25
Antonio Prades.	0-25
Vicente Cortiella.	0-20
J. C. V.	0-25
José Tomás Ferré.	0-25
José García Lleixa.	0-25
Jacinto Cid Cortiella.	0-20
C. P. A.	0-20
José Bernad Ferré de José.	1-00
Evaristo Soler Diume.	0-10
José Tomás Aguila.	0-75
Francisco Tomás Verge.	0-25
Vicente Tomás Pago.	0-10
Joaquín Calasans Ruperez.	0-10
Un liberal democrata.	0-50

Suma 97-85

Suma anterior 97-85

Uno que no tiene fe en los hombres.	0-25
Un admirador de Castelar.	0-25
Joaquín Tomás Rodríguez.	0-50
Un defensor de la libertad.	0-25
Joaquín Tomás Rallo.	0-25
Un republicano histórico.	1-00
F. M. R.	0-50
Juan Farnós Ferré.	0-50
Juan Farnós Muñoz.	0-25
José Arasa Mestre.	1-00
Una republicana de verdad, A. F.	0-25
Una admiradora de la verdad.	0-15
Joaquín Arasa Ferré.	0-50
Vicente Rallo Maigí.	0-50
Francisco Cortiella Verge.	0-25
Vicente Matamoros, voluntario de Cabrinets.	0-25
Francisco Jové Vidal.	1-00
Ricardo Solé Curto.	1-00
Tomás Chavarria.	1-00
Un admirador de la libertad progresiva.	1-00
Su esposa é hijos.	1-20

Suma 109-70

## Crónica

### Lo de Remolinos

El *Diario de Tortosa*, órgano oficioso de nuestro Ayuntamiento, puesto que es el único que hace públicos los acuerdos que toman en sus sesiones, nada ha dicho respecto la autorización concedida para levantar el edificio que se está construyendo, ocupando en parte terrenos de los señores Franquet hermanos, en el barrio de Remolinos y que suponemos ha de ser la célebre fábrica para la extracción de aceite del orujo por medio del sulfuro de carbono, con la cual se trata de restablecer en dicha barriada la mortalidad, que había desaparecido con la construcción de la alcantarilla de saneamiento, llevada a cabo por nuestros amigos sin obligar a los vecinos pagaran la mitad, como lo ha hecho la situación actual con los de la calle de San Roque, que para acreditar que lo poco que hace lo hace mal, ha hecho imposible el tránsito por dicha calle y de no taparse los conatos de imbornales ó terminarlos los vecinos tendrán que tapiar las puertas y ventanas de las habitaciones que dan a dicha calle, si no quieren ir a invernar en el «Plá d' Abaria».

¿A que obedece este silencio señor concejal, director y hombre de grandes iniciativas? Ya sabemos no nos contestará, pues para V. esto es lo más cómodo; pero esto no quita que movidos por nuestra curiosidad, no vayamos haciéndole algunas preguntas tales como las siguientes:

1.º ¿Todos los terrenos que quedan dentro del recinto que señala el muro de los cimientos de la fábrica son de propiedad particular?

2.º ¿Con la nueva edificación no se imposibilitan la apertura y prolongación de calles, unas ya existentes y otras dentro de un proyecto aprobado?

3.º ¿La Comisión de Fomento y el Arquitecto Municipal han señalado las líneas límites entre la propiedad privada y la de dominio público?

Señor *Dominguet*, V. no nos contestará pero nosotros iremos tomando notas y... los tiempos cambian.

Hemos tenido la satisfacción de tener entre nosotros estos últimos días a nuestros amigos y correligionarios D. Carlos Subirats Ralda del pueblo de Godall y D. Jacinto Canals Guiamets de la villa de La Galera, cuyos amigos, representan respectivamente en dichos pueblos, las agrupaciones del partido democrata republicano que defiende nuestra publicación.

### Oficiales zapateros

para toda clase de obra.

Se necesitan en la

ZAPATERIA MORESO

—Plaza Catedral—

TORTOSA

La comisión que entiende en esta ciudad para erigir un monumento en Madrid á la memoria del elocuente orador, gloria de España, inmortal D. Emilio Castelar, acordó en sesión celebrada el día 19 de Abril próximo pasado, abrir una suscripción para allegar fondos con el fin antes expresado, enviando al efecto á todos los directores de periódicos de esta localidad y Presidentes de casinos, así como á algunos pueblos de este partido judicial, atento oficio acompañando copia de la indicada suscripción, para que fuera expuesta al público, con el fin de ser mas numerosa la recaudación y demostrar de este modo, la gran admiración que se tenía al hombre que con su talento y elocuente palabra supo conquistar los puestos mas envidiables de nuestra querida patria.

Los datos recogidos hasta el día son de que la idea ha sido acogida con aplauso general y que la suscripción es bastante numerosa siendo de esperar que tanto Tortosa como los pueblos que en ello contribuyen, figurarán en primera línea en la provincia de Tarragona.

En nuestro número anterior, ofrecimos ser más explícitos para el de hoy, en lo relativo al escándalo ocurrido en la sesión última, del Ayuntamiento de esta ciudad, y dada la gravedad de los hechos, ampliaremos nuestros informes.

Según parece, al terminar la contienda entre los concejales señores Alguero y Domingo Ramirez, éste, enfurecido por el calor de los bofetones y algun bastonazo que se le propinaron con elocuencia más que regular, fuese acompañado de Parejo á dar cuenta de la lucha y de su descalabro, al jefe, que con su desidia, falta de tacto y sin autoridad moral, ha creado el más inmoral de los Ayuntamientos, y la más corrompida de las Corporaciones de esta provincia.

El jefe en cuestión, que ni puede ni sabe imponerse á sus subordinados, por qué estos, son el fruto de un infame atropello á la ley electoral, entendió que había de calmar la deshecha tempestad municipal, denunciando al Juzgado de Instrucción, á los autores del asqueroso altercado promovido en la Casa de la Ciudad, y hacia el Juzgado fué una denuncia del Alcalde, contra el Sr. Alguero y un hermano suyo á quienes se consideró como promovedores del escándalo, á pesar de entender otros, que éste fué debido, á la petulancia, á las bravatas y á las groseras frases que Domingo Ramirez dirigió, ante otros concejales, á D. Francisco de P. Alguero. Lo cierto es, que la tal denuncia conmovió de alegría á Domingo Ramirez, quien muy ufano y satisfecho por verse preferido de su jefe, se frotaba las manos de gozo, y sin reservas de ningún género decía, que el hermano del señor Alguero entraría de rejas á dentro.

Este detalle, bastaría para reflejar la maldad y pequeñez de alma de un hombre.

Pero como *Espinilla* es un zoquete, que no obstante de ser procurador, hasta desconoce lo que sabe el más infeliz concejal de cualquier villa, debió creer que argumentarle á coscorrones, era atropellar la autoridad del alcalde, única persona que asume y representa la de todos los que están bajo su presidencia, y, en vez de desahogar su *rabieta*, lo que hizo fué cometer una plancha, que se la deberán tener en cuenta sus compañeros, con la consabida denuncia que no ha prosperado, apareciendo *Espinilla* ante la opinión pública tal cual es, repugnante, cobarde y torpe.

Tanta inmoralidad y tanta anarquía entre los que desgraciadamente para la buena administración de Tortosa, son el producto de las concupiscencias políticas, de quienes, como los que representan la situación, llamada liberal en ésta ciudad, no son más que una amalgama de transfugas de todos los partidos que se lanzan al campo de cualquier grupo, que les permita saquear á los incautos, y enriquecerse á expensas hasta de sus mismos correligionarios, esgrimiendo el papel sellado.

Durante la noche del miércoles descendió considerablemente la temperatura, marcando el termómetro seis grados y apareciendo blancas las crestas de los montes.

El jueves siguió lo mismo, ventoso y frio.

El viernes continuó baja la temperatura aumentando el frio que perjudicó notablemente las plantas primerizas, brillando á intervalos el sol y continuando el fuerte viento norte, que seguía en aumento en la mañana de ayer sábado.

En la calle Ancha y frente al ángulo de la casa del procurador señor Morera, hay un escape de agua, que creemos será de las cañerías de la Caramella, que riega la calle afeándola y perjudicando al transeunte.

Llamamos la atención de la empresa de aguas potables, para que con su acostumbrado celo y actividad en beneficio de los intereses del vecindario, ordene la recomposición de dicho pequeño desperfecto.

El jueves último tuvimos la satisfacción de que visitara esta redacción, el acreditado Médico Oculista D. José Ballester, vecino de La Cenia, donde tiene su renombrada clínica prestando grandes servicios á la humanidad curando la arraigada y pertinaz enfermedad de los ojos.

Siga su campaña de curación el Sr. Ballester, y con ello aumentarán los aplausos de nuestros semejantes que recogen los frutos de la ciencia de tan importante Médico Oculista.

### Oficiales zapateros

para toda clase de obra.

Se necesitan en la

ZAPATERIA MORESO

—Plaza Catedral—

TORTOSA

Nos choca en gran manera la frescura del corresponsal en esta ciudad de *Las Noticias* de Barcelona, que telegrafió una parte de la sesión del Ayuntamiento del último miércoles, que poco ó nada podía interesarnos. Sin duda el corresponsal aludido, debe inspirarse en la dirección del *Diario de Tortosa*, que acostumbra á escribir para fuera de esta comarca, con el solo fin de que ignoren lo que pasa en Tortosa, los jefes del partido liberal que inmerecidamente les sostienen el poder.

Pasaríamos que se publicara lo que interesa á la *mascarada liberal* de Tortosa, siempre que se telegrafiará lo que nos interesa á Tortosa como han hecho los periódicos de la localidad y el telegrama que reproducimos de *La Publicidad*.

### ESCÁNDALO MUNICIPAL

Tortosa, 7, á las 17.—Ha estallado un escándalo en el Ayuntamiento, con motivo de una votación en la sesión de hoy.

Hubo palos y bofetones, teniendo que mediar los empleados en la contienda.

Del acto han resultado dimisiones y cesantías.—S.

¿Qué pensará el director de *Las Noticias*, de las trapisondas de su corresponsal en Tortosa?

Pues, que vivir del engaño dura poco tiempo.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro estimado amigo, el ex-alcalde de Perelló, don Sebastián Rebull, venido á ésta por asuntos particulares.

Según noticias de La Bisbal, parece que la industria taponera apenas da señales de vida y los operarios se ven precisados á abandonar la población por falta de trabajo.

En Segovia se están vendiendo los panes de cuatro libras á cincuenta y cinco céntimos.

En uno de los días que restan de semana, se inaugurará en aquella ciudad la Fábrica mecánica, cuyo pan se expenderá á cincuenta céntimos las cuatro libras.

Un telegrama de Fort de France (Martinica), informa que una erupción del volcán de Montaña ha sepultado dos fábricas.

Han desaparecido 23 personas y los habitantes huyen despavoridos de sus viviendas.

### QUERALT Y SABATÉ

Tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que el establecimiento de confitería y repostería que hasta ahora han tenido situado en la calle de Moncada, número 5, lo trasladan, por tener que practicarse obras en el que ocupan, á la calle de la Sangre, esquina á la plaza de la Constitución, ó sea en la misma casa donde estuvo instalada la confitería de D. Pedro Domingo Subirats.

En el nuevo local encontrará el público, que hasta ahora les ha honrado con su favor creciente, un esmerado servicio y puntualidad que en el mismo tienen acreditada.

### La Glosopeda

Uno de los mejores estudios que se han publicado sobre las enfermedades del ganado *La Glosopeda* y la *Peste Bovina*, extendiéndose en el tratamiento profiláctico y curativo de las mismas es el recientemente publicado por el Catedrático D. D. G. é Izcara, y que recomendamos á los señores veterinarios y ganaderos.

Se encuentra de venta en «La Literaria», Moncada, 1.

## AVISO IMPORTANTE

### Gran Sastreria EL PROGRESO

Tortosa

Avisa á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para trajes para la presente estación de verano, de las mejores fábricas de Sabadell; altas novedades para todos gustos, clases y precios.

También ha recibido una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son tricots, estambres, jergas, bicuñas, armures, alpacas y driles, á precios reducidos.

### AVISO

No comprar si antes no visitan esta gran casa que es la más antigua en su clase y la que puede competir en precios.

GRAN SASTRERIA EL PROGRESO

Den Carbó, 7 y 9.—Tortosa.

## JUAN JOSÉ CUCALA

### Médico Cirujano Oculista

EX-AYUDANTE DEL EMINENTE OCULISTA DOCTOR BARRAQUER, DE BARCELONA, ex-médico ayudante del Hospital provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del oído de la Escuela de Especialidades de Madrid.

### OJOS, OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Se operan *cataratas*, pupilas artificiales, operación de la miopía, esclerotomías, tumores, *fistulas*, lagrimeo, triquiasis, (pestañas á dentro), strabismo, enucleaciones, colocación de ojos artificiales, graduación de toda clase de vista, etc., etc. Tetuaje, se borran las manchas que afean el ojo.

### SUEROTERAPIA Y OPOTERAPIA

Aplicación de suero para *difteria* (mal blanc); Aplicación de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc. *Inyecciones de líquidos orgánicos* (Broirun Secuard) para fortalecer los organismos debilitados. *Sperminum P.* para la anemia, gordura y enfermedades cerebro medulares. Tratamiento especial para evitar ó retardar los *ataques cerebrales*, aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala (padre).

### ASISTENCIA PARA OPERADOS:

Consulta: de 9 á 1 mañana; 4 tarde y de 6 á 8 noche.

Casa Vidal, *Pes de la Palla*, entre el Arsenal y el río Ebro.—TORTOSA.

# ZAPATERIA MORESO

## PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puent de Piedra y calle del Buenaire



Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por La Boston Rubber Shoe Co.



Fijese que las suelas lleven el nombre

### BOSTON

Para caballero de 9 y 10 pesetas.

» señora a 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración  
Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.  
Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO

## TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca

# LA PRÉSERVATRICE

FUNDADA EN 1861



LA MAS ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA DE CONFORMIDAD Á LA LEY DE 30 DE ENERO 1900.

En 31 de diciembre de 1901, 800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

INDEMNIZACIONES PAGADAS

SESENTA Y CUATRO MILLONES DE FRANCOS

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

Seguros colectivos.--Seguros agrícolas.--Seguros contra los accidentes causados á terceros.--Seguros individuales.--Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.--Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.--Seguro de los cuerpos de bomberos.--Seguros de Farmacéuticos.

Agente en Tortosa y comarca

## GASTON DELAMOTTE